

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****5765**     *EMEGEA, ARTE COMUC FOTOG DIGITAL, S.L.*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de socios de esta sociedad celebrada el 30 de abril 2015. Se ha procedido a la Disolución con Liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el Balance inicial y final de la liquidación, así como el informe del Liquidador.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Joan Despí, 11 de mayo de 2015.- Miguel García Angosta, Liquidador.

**ID: A150021814-1**